



RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0014-R

Riobamba, 30 de Enero de 2026

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL RIOBAMBA

Resolución No. GADMR-SG-2026-0014-R

Señores

ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA

PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles veintiuno de enero de dos mil veintiséis, conforme a la Convocatoria Nro. 003-2026 contenida en el Memorando Nro. GADMR-SG-2026-0068-M; luego de la lectura de los puntos del orden del día a tratarse y a las peticiones de inclusión: -Solicitud realizada por los señores Dra. Dolores de Jesús Maldonado Chérrez, e Ingeniero José Napoleón Guillén Baus, Presidenta y Coodinador de Asuntos Sociales y Comunicación del Grupo Red Cantonal del Adulto Mayor de Riobamba "RECAMAR", a través de la cual solicitan ser recibidos en Comisión General a fin de exponer y tratar de manera directa ante el Pleno del Concejo Cantonal, temas de alta relevancia social; esto es, se pueda conceder un espacio físico para el desarrollo integral del adulto mayor, en donde puedan desarrollar sesiones periódicas, capacitación en temas de salud, cuidado integral del adulto mayor, gimnasia rítmica, atención médica, fisioterapia, todo esto con el fin de dar atención a los adultos mayores del cantón Riobamba, remitido a los señores Concejales a través del memorando Nro. GADMR-SG-2026-0084-M. -Memorando Nro. GADMR-CC-2026-0094-M, firmado electrónicamente por la señora Vicealcaldesa del cantón Tlga. Maritza Díaz, Presidenta de la Comisión de Igualdad y Género, en el que solicita se sirva incluir como punto del orden del día de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada para el día miércoles 21 de enero de 2026, el conocimiento, análisis y resolución de los dictámenes emitidos por la Comisión de Igualdad y Género, remitido a los señores Concejales a través del memorando Nro. GADMR-SG-2026-0091-M. -Memorando Nro. GADMR-CC-2026-0113-M, firmado electrónicamente por el señor Concejel Ing. Galo Falconí y su anexo remitido a los señores Concejales a través del memorando Nro. GADMR-SG-2026-0092-M:

Al respecto, **RESOLVIÓ:** Aprobar el orden del día con los siguientes puntos a tratar:
1.- Comisión General: - Petición realizada por los señores Dra. Dolores de Jesús Maldonado Chérrez, e Ingeniero José Napoleón Guillén Baus, Presidenta y Coodinador de Asuntos Sociales y Comunicación del Grupo Red Cantonal del Adulto Mayor de Riobamba "RECAMAR", a través de la cual solicitan ser recibidos en Comisión General a fin de exponer y tratar de manera directa ante el Pleno del Concejo Cantonal, temas de alta relevancia social; esto es, se pueda conceder un espacio físico para el desarrollo integral del adulto mayor, en donde puedan desarrollar sesiones periódicas, capacitación en temas de salud, cuidado integral del





RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0014-R

Riobamba, 30 de Enero de 2026

adulto mayor, gimnasia rítmica, atención médica, fisioterapia, todo esto con el fin de dar atención a los adultos mayores del cantón Riobamba. **2.-** Autorización para la suscripción del Convenio entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba y la Fundación Ecuatoriana de Olimpiadas Especiales con el objeto de promover y patrocinar las actividades deportivas en el cantón. **3.-** Comunicaciones: Memorando Nro. GADMR-CC-2026-0113-M, firmado electrónicamente por el señor Concejal Ing. Galo Falconi y su anexo remitido a los señores a través del memorando Nro. GADMR-SG-2026-0092-M. **4.-** Informe y Sugerencias de Alcaldía: **5.-** Informes y Dictámenes de Comisiones: Memorando Nro.GADMR-CC-2026-0043-M, de la Comisión de Fiscalización y Transparencia, Dictamen: Aprobar el informe de actividades de la Comisión de Fiscalización y Transparencia por el período mayo a diciembre 2025. Memorando Nro.GADMR-CC-2026-0045-M, de la Comisión de Fiscalización y Transparencia, Dictamen: Aprobar la planificación de actividades por el período enero a diciembre 2026. Memorando Nro.GADMR-CC-2026-0053-M, de la Comisión de Desarrollo Local, Emprendimiento e Innovación, Dictamen: Que el informe de actividades de fecha 20 de mayo al 31 de diciembre del año 2025. Memorando Nro.GADMR-CC-2026-0054-M, de la Comisión de Desarrollo Local, Emprendimiento e Innovación, Dictamen: Que el plan de actividades de Enero a Diciembre del 2026, se remita al Señor Alcalde para que por su digno intermedio ponga en conocimiento del Pleno del Concejo Municipal del cantón Riobamba. Memorando Nro.GADMR-DG-FIN-2026-0313-M, de la Comisión de Obras Públicas y Saneamiento, Dictamen: Aprobar el Plan de Trabajo de la Comisión de Obras Públicas y Saneamiento para el período enero a diciembre de 2026 y se remita al señor Alcalde para que por su intermedio ponga en conocimiento del Concejo Municipal en pleno. Memorando Nro.GADMR-DG-FIN-2026-0314-M, de la Comisión de Obras Públicas y Saneamiento, Dictamen: Aprobar el Informe de Cumplimiento de Actividades de la Comisión de Obras Públicas y Saneamiento del período mayo a diciembre de 2025 y se remita al señor Alcalde para que por su intermedio ponga en conocimiento del Concejo Municipal en pleno. Memorando Nro. GADMR-CC-2026-0077-M, de la Comisión de Ambiente, Salubridad e Higiene, Dictamen: Aprobar el Informe de Cumplimiento de Actividades, correspondiente al período mayo–diciembre de 2025; MEMORANDO Nro. GADMR-CC-2026-0085-M, de la Comisión de Legislación, Dictamen: Aprobar el Informe de Actividades de la Comisión de Legislación, periodo mayo – diciembre 2025. MEMORANDO Nro. GADMR-CC-2026-0086-M, de la Comisión de Legislación, Dictamen: Aprobar el Plan de Actividades de la Comisión de Legislación, periodo enero –diciembre 2026. **6.-** Ordenanzas en discusión: Primer debate de la Ordenanza que regula la gestión documental y archivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba. **7.-** Asuntos Varios.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.





RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0014-R

Riobamba, 30 de Enero de 2026



Firmado digitalmente por:
EDISON ALEXANDER ROSERO ACOSTA
2026-01-30 10:32:47 ECT

**ABG. EDISON ALEXANDER ROSERO ACOSTA
SECRETARIO GENERAL (S)**

Anexo:

Copia a:

ING. ANDRES VITERI LEROUX
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

TLGO. WANDERBERG GUILLERMO VILLAMARIN NOBOA
CONCEJAL

ING. CRISTHIAN ANDRES VILLAFUERTE HARO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

ING. LUIS ARMANDO VASQUEZ PAREDES
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE CULTURA, DEPORTES, ARTE Y CONOCIMIENTO

ARQ. JENNY FERNANDA VASCO CASCO
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE PATRIMONIO

MSC. ANGEL GABRIEL VALLEJO CUZCO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

ING. DANNY PAUL USCA BENAVIDES
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN

ABG. EDISON GERMAN TENE CARRILLO
CONCEJAL

ARQ. CHRISTIAN ANDRES TELLO NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y SIG

ECO. DAYSI EVELIN SOLIS CABRERA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FINANCIERA (S)

ING. NANCY YOLANDA SANTILLAN VALLE
CONCEJAL

TLGO. CELSO RAMON RODRIGUEZ ABARCA
CONCEJAL

ING. MIGUEL ALEJANDRO RIOS GRANIZO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

MGS. JUAN DIEGO REMACHE RIVERA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN, HÁBITAT Y DESARROLLO URBANÍSTICO

ABG. RAFAEL TEODORO QUITIO PILATAXI
CONCEJAL

ABG. TANNIA ELIZABETH PUYOL CARRILLO
ANALISTA LEGAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO 5

MGS. MAURICIO JAVIER PEREZ ANDRADE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ING. WASHINGTON ROLANDO PERALTA VILLACRES
ANALISTA DE GESTION ESTRATEGICA 2

MARCO VINICIO MIÑACA DELHY
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL E INCLUSIÓN

3 / 4

Petición #1100022



Riobamba
ALCALDÍA DE LA GENTE



RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0014-R

Riobamba, 30 de Enero de 2026

ABG. LUZ MICAELA LEMA ILLICACHI
CONCEJALA

ING. DYLAN ALEJANDRO JARAMILLO SORIA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

MGS. SANDRA GRIMANEZA GUEVARA MOLINA
DIRECTOR DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL (S)

EDGAR PATRICIO GUARANGA ALLAUCA
CONCEJAL

ABG. JOSE ALBERTO GANAN GUALAN
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

ING. GALO ESTEBAN FALCONI MARQUEZ
CONCEJAL

TLGA. MARITZA LEONOR DIAZ DOMINGUEZ
VICEALCALDESA

ABG. FABIAN OSWALDO CODEL LOZADA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE JUSTICIA Y CONTROL MUNICIPAL

ING. FABIAN ALBERTO BORJA FERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (ENCARGADO)

ABG. CARLOS OCTAVIO AULLA SALAMEH
CONCEJAL

ERA/tpc

GENERADO POR E-DOC: **#1100022**

